



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) emitió un comunicado el pasado 1 de junio de 2020 en el que solicita agilidad en la toma de posesión del nuevo personal en formación (unos 10.000 personas entre Medicina, Enfermería, Farmacia, Química, Biología, Bioquímica, Psicología y Física, previstas inicialmente para el mes de septiembre), así como la contratación urgente de los especialistas que han terminado su periodo de residencia.

CSIF realiza esta solicitud en plena desescalada de la pandemia de COVID-19 y en un momento en el que el Sistema Nacional de Salud pierde, según las cifras del sindicato, "6.000 efectivos que han terminado su periodo de formación".

Por ello se pregunta:

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna iniciativa con la que agilizar la toma de posesión del nuevo personal en formación sanitaria especializada, así como la contratación urgente de los especialistas que han terminado su periodo de residencia en el marco actual de la pandemia de COVID-19?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar? ¿Coordinará el Gobierno esas medidas con los representantes de los profesionales? ¿Y con las Comunidades Autónomas? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia?

Madrid, 3 de junio de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530